

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

5578 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de marzo de 2013 por el que se aprueba el cambio de adscripción de puestos de trabajo por necesidades de los servicios, previsto en el artículo 91 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y la modificación correspondiente de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears*

Mediante el Decreto 10/2011, de 18 de junio, del presidente de las Illes Balears, se determinó la composición del Gobierno y la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB n.º 91 ext., de 20 de junio).

El Decreto 12/2011, de 18 de junio, del presidente de las Illes Balears, establece las competencias y la estructura orgánica básica de las nuevas consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB n.º 91 ext., de 20 de junio).

El Acuerdo del Consejo de Gobierno de día 23 de septiembre de 2011 dispone medidas para reducir el déficit público en cuanto a la suspensión del nombramiento de nuevo personal funcionario interino y de la contratación de personal laboral temporal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y de los entes que integran su sector público instrumental (BOIB n.º 145, de 27 de septiembre).

En fecha 7 de enero de 2012 se publicó en el BOIB el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2011 por el que se aprueban las líneas generales del Plan Estratégico en Materia de Función Pública que se deberán seguir para racionalizar y profesionalizar la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Concretamente, la línea estratégica 1 va dirigida a tomar las medidas adecuadas para estructurar, ordenar y redimensionar la Administración de la Comunidad Autónoma a fin de adecuar sus recursos humanos a las necesidades de la organización y de los servicios.

Mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2012 (BOIB n.º 192, de 22 de diciembre) se aprobó el informe de auditoría interna de recursos humanos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en el ámbito de los servicios generales en el que se ponía de manifiesto la necesidad de reorganizar los centros directivos con respecto a las necesidades de personal.

Desde diferentes secretarías generales y órganos asimilados de los entes del sector público con personal funcionario adscrito se ha puesto de manifiesto la necesidad de reorganizar, en determinados casos, sus centros directivos como segunda fase de la auditoría y, en otros, por nuevas necesidades detectadas que se pueden solucionar mediante los correspondientes cambios de adscripción de personal.

El artículo 91 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, establece que el Consejo de Gobierno, a propuesta de la persona titular de la consejería competente en materia de función pública, por reestructuración de la Administración o por necesidades del servicio o funcionales, a efectos de asignar de manera eficiente los recursos humanos, puede acordar la adscripción de puestos de trabajo y del personal que provisionalmente o definitivamente los ocupa a unidades, consejerías o entes del sector público instrumental con personificación pública diferentes de los entes a los que estaba adscrito.



Estos cambios de adscripción tienen que respetar en todo caso las retribuciones, las condiciones esenciales de trabajo y la isla de residencia del personal afectado. En su caso, se deberá modificar la adscripción del puesto que la persona funcionaria afectada ocupa provisional o definitivamente. Las modificaciones que propone este acuerdo cumplen el artículo citado anteriormente.

Las secretarías generales y la dirección general mencionadas han propuesto el cambio de adscripción de determinados puestos de trabajo con la memoria justificativa correspondiente.

Esta propuesta de acuerdo se ha llevado a negociación con las organizaciones sindicales representadas en la Mesa Sectorial de Servicios Generales en la sesión del día 15 de marzo de 2013.

Vistos los artículos 5.2 e, 91 y 31 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Administraciones Públicas, en la sesión de 22 de marzo de 2013, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

“**Primero.** Aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo consistente en el cambio de adscripción de los puestos de trabajo que figuran en el anexo de este acuerdo por necesidades de los servicios.

“**Segundo.** Ordenar la publicación íntegra de este acuerdo y del anexo en el Boletín Oficial de las Illes Balears.”

Palma, 22 de marzo de 2013

El secretario del Consejo de Gobierno
Antonio Gómez Pérez





ANEXO 1

PROP. 1806 M

MODIFICACIÓN PARCIAL R.L.T.

CONSEJERÍA: FGB
CENTRO DIRECTIVO: FGB001
UNIDAD: FGB0010004

E.P. FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS
DIRECCIÓN Y GERENCIA FOGAIBA
ÁREA DE CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
FGB0010004	F01130038	JEFE DE LA SECCIÓN XV	PALMA	1	8.706,93	23	C	C	AA	A2	2511-252B	ESPECIALIDAD INFORMÁTICA	DE, RDT	-	N

(exp. 1)

HA DE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	UNIDAD: PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
FGB0010001	F0111	JEFE DEL NEGOCIADO 1 (antes F01130038 exp. 1)	PALMA	1	8.706,93	23	C	C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN DERECHO O LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS	DE, RDT	-	N

PROP. 1871

MODIFICACIÓN PARCIAL R.L.T.

CONSEJERÍA: AMT
CENTRO DIRECTIVO: AMT071
UNIDAD: AMT0710001

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
AMT0710001	F01110519	JEFE DEL NEGOCIADO VII	PALMA	1	4.974,06	18	C	C	AA	C1	2503		DE, RDT	-	N

HA DE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD: PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
AMT0810001	F01110519	JEFE DEL NEGOCIADO I	PALMA	1	4.974,06	18	C	C	AA	C1	2503		DE, RDT	-	N

CENTRO DIRECTIVO: AMT011
UNIDAD: AMT0110001

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
AMT0110001	F01030002	JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO	PALMA	1	35.620,20	30	S	L	A3	A1	2549	INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS O LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS O ARQUITECTO/A	DE, IN, RDT	-	N
AMT0110001	F01140146	JEFE DEL SERVICIO DE PROYECTOS	PALMA	1	15.346,29	28	C	C	AA	A1	2516		DE, IN, RDT	-	N
AMT0110001	F01130269	JEFE DE LA SECCIÓN XXXII	PALMA	1	9.674,42	25	C	C	AA	A1, A2	2516-2527		DE, RDT	-	N





http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/40/8-15187

HA DE DECIR:

UNIDAD		CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
AMT0710001		F01030002	JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO	PALMA	1	35.620,20	30	S	L	A3	A1	2549	INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS O LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS O ARQUITECTO/A	DE, IN, RDT	-	N

UNIDAD		CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
AMT0710001		F01140146	JEFE DEL SERVICIO DE PROYECTOS	PALMA	1	15.346,29	28	C	C	AA	A1	2516		DE, IN, RDT	-	N

UNIDAD		CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
AMT0710001		F01130269	JEFE DE LA SECCIÓN I	PALMA	1	9.674,42	25	C	C	AA	A1, A2	2516-2527		DE, RDT	-	N

CENTRO DIRECTIVO: AMT041
UNIDAD: AMT0410001
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

UNIDAD		CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
AMT0410001		F01030017	JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO	PALMA	1	21.471,10	30	S	L	A3	A1	254B	INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	DE, IN, RDT	-	N

HA DE DECIR:

UNIDAD		CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
AMT0610001		F01030017	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESPACIOS NATURALES	PALMA	1	21.471,10	30	S	L	A3	A1	2549		DE, IN, RDT	-	N

CENTRO DIRECTIVO: AMT051
UNIDAD: AMT0510001
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

UNIDAD		CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
AMT0510001		F01110057	JEFE DEL NEGOCIADO VI	PALMA	1	5.530,33	22	C	C	AA	A1, A2	251A-2510-2511-252A	INGENIERÍA EN AGRONOMÍA O INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA	DE, RDT	-	N

HA DE DECIR:

UNIDAD		CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
AMT0410001		F01110057	JEFE DEL NEGOCIADO I	PALMA	1	5.530,33	22	C	C	AA	A1, A2	251A-2510-2511-252A	INGENIERÍA EN AGRONOMÍA O INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA	DE, RDT	-	N

PROP. 1875
MODIFICACIÓN PARCIAL R.L.T.

CONSEJERÍA: VEP
CENTRO DIRECTIVO: VEP071
UNIDAD: VEP0710001
VICEPRESIDENCIA ECONÓMICA, DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DE EMPLEO
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN





DONDE DICE:															
<u>UNIDAD</u>	<u>CÓDIGO PUESTO</u>	<u>PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>DESTINO</u>	<u>N.L.</u>	<u>C.ESP</u>	<u>CD</u>	<u>TL</u>	<u>FP</u>	<u>AA</u>	<u>GR</u>	<u>CUERPOS</u>	<u>REQUISITOS</u>	<u>OBSERVACIONES</u>	<u>N.CAT</u>	<u>RD</u>
VEP0710001	F01130068	JEFE DE LA SECCIÓN III	PALMA	1	9.190,58	25	C	C	AA	A1, A2	251A-2510-2511-252A	ESPECIALIDAD INGENIERÍA INDUSTRIAL O ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	DE, HDE, IN, RDT	-	N
VEP0710001	F01130075	JEFE DE LA SECCIÓN VII	PALMA	1	9.190,58	25	C	C	AA	A1, A2	251A-2510-2511-252A	ESPECIALIDAD INGENIERÍA INDUSTRIAL O ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	DE, HDE, IN, RDT	-	N
VEP0710001	F01130508	JEFE DE LA SECCIÓN XII	PALMA	1	8.038,38	23	C	C	AA	A2, C1	2502-2503		DE, IN, RDT	-	N
VEP0710001	F01110271	JEFE DEL NEGOCIADO III	PALMA	1	6.734,19	22	C	C	AA	A1, A2	251A-2510-2511-252A	ESPECIALIDAD INGENIERÍA INDUSTRIAL O ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	HDE, RDT	-	N
VEP0710001	F01110285	JEFE DEL NEGOCIADO XIV	PALMA	1	5.457,71	19	C	C	AA	A2, C1	2502-2503		DE, RDT	-	N
VEP0710001	F01110281	JEFE DEL NEGOCIADO XVIII	PALMA	1	4.974,06	17	C	C	AA	C1, C2	2503-2504		DE, RDT	-	N
HA DE DECIR:															
<u>UNIDAD</u>	<u>CÓDIGO PUESTO</u>	<u>UNIDAD:</u> <u>PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>DESTINO</u>	<u>VEP0710003</u>	<u>UNIDAD DE INFORMACIÓN Y TRÁMITE-UDIT (PALMA)</u>							<u>REQUISITOS</u>	<u>OBSERVACIONES</u>	<u>N.CAT</u>	<u>RD</u>
VEP0710003	F01130068	JEFE DE LA SECCIÓN III	PALMA	1	9.190,58	25	C	C	AA	A1, A2	251A-2510-2511-252A	ESPECIALIDAD INGENIERÍA INDUSTRIAL O ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	DE, HDE, IN, RDT	-	N
VEP0710003	F01130075	JEFE DE LA SECCIÓN IV	PALMA	1	9.190,58	25	C	C	AA	A1, A2	251A-2510-2511-252A	ESPECIALIDAD INGENIERÍA INDUSTRIAL O ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	DE, HDE, IN, RDT	-	N
VEP0710003	F01130508	JEFE DE LA SECCIÓN VI	PALMA	1	8.038,38	23	C	C	AA	A2, C1	2502-2503	CURSO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO O A LA CIUDADANÍA ORGANIZADOS POR LA EBAP Y CERTIFICADO B2 DE CATALÁN	DE, IN, RDT	-	N
VEP0710003	F01110271	JEFE DEL NEGOCIADO IV	PALMA	1	6.734,19	22	C	C	AA	A1, A2	251A-2510-2511-252A	ESPECIALIDAD INGENIERÍA INDUSTRIAL O ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	HDE, RDT	-	N

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/40/8/15187





UNIDAD: VEP0710003				UNIDAD DE INFORMACIÓN Y TRÁMITE-UDIT (PALMA)									REQUISITOS			OBSERVACIONES N.CAT RD		
UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS							
VEP0710003	F01110285	JEFE DEL NEGOCIADO II	PALMA	1	5.457,71	19	C	C	AA	A2, C1	2502-2503				DE, RDT - N			
UNIDAD: VEP0710003				UNIDAD DE INFORMACIÓN Y TRÁMITE-UDIT (PALMA)									REQUISITOS			OBSERVACIONES N.CAT RD		
UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS							
VEP0710003	F01110281	JEFE DEL NEGOCIADO III	PALMA	1	4.974,06	17	C	C	AA	C1, C2	2503-2504				DE, RDT - N			
<i>CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD: VEP011</i>				<i>SECRETARÍA GENERAL SECRETARÍA GENERAL (PALMA)</i>				PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN										
UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES N.CAT RD					
VEP0110001	F01110227	JEFE DEL NEGOCIADO XXXVI	PALMA	1	4.974,06	17	C	C	AA	C1, C2	2503-2504				DE, RDT - N			
VEP0110001	F01620021	PUESTO BASE ORDENANZA	PALMA	1	2.913,17	12	C	C	AA	AP	2505	CARNET DE CONDUCIR B	PiP			- N		
CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD: VEP101				INTERVENCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS INTERVENCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS (PALMA)									REQUISITOS			OBSERVACIONES N.CAT RD		
UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS							
VEP1010001	F01110227	JEFE DEL NEGOCIADO XXX	PALMA	1	4.974,06	17	C	C	AA	C1, C2	2503-2504				DE, RDT - N			
CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD: VEP010				VICEPRESIDENTE ECONÓMICO, DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DE EMPLEO PUESTOS BASE VICEPRESIDENTE ECONÓMICO, DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DE EMPLEO (PALMA)									REQUISITOS			OBSERVACIONES N.CAT RD		
UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS						
VEP0100002	F01620021	PUESTO BASE ORDENANZA	PALMA	1	2.913,17	12	C	C	AA	AP	2505	CARNET DE CONDUCIR B	PiP, RDT			- N		
PROP. 1876 MODIFICACIÓN PARCIAL R.L.T.				<i>CONSEJERÍA: UNIDAD: IBE001</i>				E.A. INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LAS ILLES BALEARS (IBESTAT) INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LAS ILLES BALEARS (PALMA) ÁREA DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES (PALMA) PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN										
UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES N.CAT RD					
IBE0010005	F01130514	JEFE DE LA SECCIÓN III	PALMA	1	9.190,58	25	C	C	AA	A1, A2	2501-2502				DE, IN, RDT - N			
CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD: IBE0010002				ÁREA DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA (PALMA)									REQUISITOS			OBSERVACIONES N.CAT RD		
UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS							
IBE0010002	F01130514	JEFE DE LA SECCIÓN I	PALMA	1	9.190,58	25	C	C	AA	A1, A2	2501-2502				DE, IN, RDT - N			
PROP. 1878 MODIFICACIÓN PARCIAL R.L.T.				<i>CONSEJERÍA: UNIDAD: TUR0500001</i>				CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y AEROPUERTOS DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y AEROPUERTOS (PALMA) PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN										
UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES N.CAT RD					
TUR0500001	F0103001C	JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL TRANSPORTE AÉREO Y MARÍTIMO	PALMA	1	21.471,10	30	C	L	A5	A1	2549				DE, IN, RDT - N			



http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/40/8/15187

HA DE DECIR:

UNIDAD		CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
TUR0110001		F0103001C	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN	PALMA	1	21.471,10	30	C	L	A5	A1	2549		DE, IN, RDT	-	N

**PROP. 1887
MODIFICACIÓN PARCIAL R.L.T.**

CONSEJERÍA: VEP
CENTRO DIRECTIVO: VEP081
UNIDAD: VEP0810001

VICEPRESIDENCIA ECONÓMICA, DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DE EMPLEO
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
VEP0810001	F01140072	JEFE DEL SERVICIO DE INNOVACIÓN	PALMA	1	15.346,29	28	C	C	AA	A1	251B-2510	ESPECIALIDAD INFORMÁTICA	HDE, PiP, RDT	-	N

HA DE DECIR:

UNIDAD		CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
VEP0310001		F01140072	JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO	PALMA	1	15.346,29	28	C	C	AA	A1	2501	2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA O EN TESORERÍA	DE, IN, RDT	-	N

CENTRO DIRECTIVO: VEP011
UNIDAD: VEP0110001

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
VEP0110001	F01130140	JEFE DE LA SECCIÓN I	PALMA	1	9.674,42	25	C	C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN DERECHO	DE, RDT	-	N

HA DE DECIR:

UNIDAD		CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
VEP0610001		F01130140	JEFE DE LA SECCIÓN XV	PALMA	1	9.674,42	25	C	C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN ECONOMÍA O LICENCIATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES	DE, RDT	-	N

**PROP. 1891
MODIFICACIÓN PARCIAL R.L.T.**

CONSEJERÍA: SAN
CENTRO DIRECTIVO: SAN011
UNIDAD: SAN0110001

CONSEJERÍA DE SALUD, FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SAN0110001	F01030026	JEFE DEL DEPARTAMENTO	PALMA	1	21.471,10	30	C	L	A3	A1	2550		HDE, IN, RDT	-	N
SAN0110001	F01220007	LETRADO/A ASESOR/A	PALMA	1	15.346,29	28	S	L	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN DERECHO	DE, IN, RDT	-	N
SAN0110001	F01140245	JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO	PALMA	1	15.346,29	28	C	L	A5	A1	2550	LICENCIATURA EN DERECHO	DE, IN, RDT	-	N





http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/40/8/15187

HA DE DECIR:

UNIDAD		CÓDIGO PUESTO	CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD:	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA, BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN ESPECIAL											
UNIDAD		CÓDIGO PUESTO	UNIDAD:	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SAN0810001		F01030026	SAN081 SAN0810001	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MENORES	PALMA	1	21.471,10	30	C	L	A3	A1	2550		HDE, IN, RDT	-	N

UNIDAD		CÓDIGO PUESTO	CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD:	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA, BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN ESPECIAL											
UNIDAD		CÓDIGO PUESTO	UNIDAD:	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SAN0810001		F01220007	SAN081 SAN0810001	JEFE DEL SERVICIO DE APOYO AL DIRECTOR GENERAL	PALMA	1	15.346,29	28	C	L	A5	A1	2550	LICENCIATURA EN DERECHO	DE, IN, RDT	-	N

UNIDAD		CÓDIGO PUESTO	CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD:	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO											
UNIDAD		CÓDIGO PUESTO	UNIDAD:	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SAN0210001		F01140245	SAN021 SAN0210001	JEFE DEL SERVICIO DE APOYO AL DIRECTOR GENERAL	PALMA	1	15.346,29	28	C	L	A5	A1	2550	LICENCIATURA EN DERECHO	DE, IN, RDT	-	N

CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD: SAN010
SAN0100002

CONSEJERO DE SALUD, FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL
PUESTOS BASE CONSEJERO DE SALUD, FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE: UNIDAD		CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SAN0100002		F01760116	SECRETARIO/A PERSONAL	PALMA	1	4.957,31	18	C	L	A5	C1, C2	2549		DE, RDT	-	N

HA DE DECIR:

UNIDAD		CÓDIGO PUESTO	CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD:	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	CONSEJERO DE SALUD, FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL (PALMA)											
UNIDAD		CÓDIGO PUESTO	UNIDAD:	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SAN0100001		F01760116	SAN0100001	SECRETARIO/A PERSONAL	PALMA	1	4.957,31	18	C	L	A5	C1, C2	2549		DE, RDT	-	N

CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD: SAN021
SAN0210001

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE: UNIDAD		CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SAN0210001		F0103000C	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSUMO	PALMA	1	21.471,10	30	C	L	AA	A1	2549		-	N	

HA DE DECIR:

UNIDAD		CÓDIGO PUESTO	CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD:	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	SECRETARÍA GENERAL											
UNIDAD		CÓDIGO PUESTO	UNIDAD:	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SAN0110001		F0103000C	SAN011 SAN0110001	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS GENERALES, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD	PALMA	1	21.471,10	30	C	L	AA	A1	2549		-	N	

PROP. 1893 M
MODIFICACIÓN PARCIAL R.L.T.

CONSEJERÍA: SAN
CENTRO DIRECTIVO: SAN081
UNIDAD: SAN0810001

CONSEJERÍA DE SALUD, FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA, BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN ESPECIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA, BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN ESPECIAL (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE: UNIDAD		CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SAN0810001		F01140063	JEFE DEL SERVICIO DE MENORES	PALMA	1	15.346,29	26	C	L	A3	A1, A2	2550		DE, IN, RDT	-	N





HA DE DECIR:

UNIDAD		CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SAN0110001		F00225	COORDINADOR/A DEL SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL (antes F01140063 Exp.1)	PALMA	1	15.346,29	26	C	L	A3	A2	2550		DE, IN, RDT	-	N

**PROP. 1902
MODIFICACIÓN PARCIAL R.L.T.**

CONSEJERÍA: VEP
CENTRO DIRECTIVO: VEP031
UNIDAD: VEP0310001

VICEPRESIDENCIA ECONÓMICA, DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DE EMPLEO
DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
VEP0310001	F01140116	JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN FINANCIERA Y	PALMA	1	15.346,29	26	C	C	AA	A1, A2	2550		DE, IN, RDT	-	N

HA DE DECIR:

UNIDAD		CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
ADP0410009		F01140116	JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	PALMA	1	15.346,29	26	C	C	AA	A1, A2	2501-2502	LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS O EMPRESARIALES O EQUIVALENTES O LICENCIATURA EN DERECHO O PRIMER CICLO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICAS O EMPRESARIALES O EQUIVALENTES O TRES CURSOS DE LA LICENCIATURA DE DERECHO (EQUIVALENTE A DIPLOMADO UNIVERSITARIO RD 1272/2003) Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA ENTRE UGE, UAC, INTERVENCIÓN O SERVICIO JURÍDICO DEL GRUPO A1 O A2.	DE, IN, RDT	-	N

**PROP. 1910
MODIFICACIÓN PARCIAL R.L.T.**

CONSEJERÍA: ADP
CENTRO DIRECTIVO: ADP041
UNIDAD: ADP0410002

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO, CONTRATOS Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO, CONTRATOS Y OBRAS PÚBLICAS (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
ADP0410002	F01140150	SECRETARIO/A CENTRAL DE CONTRATACIÓN	PALMA	1	21.471,10	30	S	L	AA	A1	2501		HDE, IN, RDT	-	N





HA DE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	UNIDAD: PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	CENTRAL DE CONTRATACIÓN (PALMA)								REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	UNIDAD: PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
ADP0410009	F01140150	SECRETARIO/A CENTRAL DE CONTRATACIÓN	PALMA	1	21.471,10	30	S	L	A5	A1	2550		HDE, IN, RDT	-	N

**PROP. 1914
MODIFICACIÓN PARCIAL R.L.T.**

UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	UNIDAD: PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	CENTRAL DE CONTRATACIÓN (PALMA)								REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	UNIDAD: PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SBS0110001	F01140271	JEFE DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN	PALMA	1	13.044,92	28	C	C	A4	A1	2547	LICENCIATURA EN MEDICINA	HDE, IN, PiP, RDT	-	N

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	UNIDAD: PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	CENTRAL DE CONTRATACIÓN (PALMA)								REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	UNIDAD: PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SBS0110001	F01140271	JEFE DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN	PALMA	1	13.044,92	28	C	C	A4	A1	2547	LICENCIATURA EN MEDICINA	HDE, IN, PiP, RDT	-	N

HA DE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	UNIDAD: PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	CENTRAL DE CONTRATACIÓN (PALMA)								REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	UNIDAD: PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SAN0210001	F01140271	JEFE DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DE LOS HÁBITOS SALUDABLES	PALMA	1	13.044,92	28	C	C	A4	A1	2547	LICENCIATURA EN MEDICINA O LICENCIATURA EN FARMACIA	HDE, IN, PiP, RDT	-	N

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	UNIDAD: PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	CENTRAL DE CONTRATACIÓN (PALMA)								REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	UNIDAD: PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SBS0220001	F01140171	JEFE DEL SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	COMPLEJO HOSPITALARIO DE MALLORCA	1	13.044,92	28	C	C	AA	A1	2524	ESPECIALIDAD ANÁLISIS CLÍNICOS	HDE, IN, PiP, RDT	-	N
SBS0220001	F01140172	JEFE DEL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	COMPLEJO HOSPITALARIO DE MALLORCA	1	13.044,92	28	C	C	AA	A1	2524	ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA	HDE, IN, PiP, RDT	-	N
SBS0220001	F01140165	JEFE DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA	COMPLEJO HOSPITALARIO DE MALLORCA	1	13.044,92	28	C	C	AA	A1	2524	ESPECIALIDAD TRAUMATOLOGÍA	HDE, IN, PiP, RDT	-	N

HA DE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	UNIDAD: PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	CENTRAL DE CONTRATACIÓN (PALMA)								REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	UNIDAD: PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SAN0110001	F01140171	JEFE DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA	PALMA	1	13.044,92	28	C	C	AA	A1	2524	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	HDE, IN, PiP, RDT	-	N

UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	UNIDAD: PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	CENTRAL DE CONTRATACIÓN (PALMA)								REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	UNIDAD: PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SAN0210001	F01140172	JEFE DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE PROTECCIÓN DE LA SALUD	PALMA	1	13.044,92	28	C	C	AA	A1	2524	LICENCIATURA EN VETERINARIA O LICENCIATURA EN FARMACIA	HDE, IN, PiP, RDT	-	N





		Consejería: CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD:		SAN SAN021 SAN0210001		CONSEJERÍA DE SALUD, FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO (PALMA)									
UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SAN0210001	F01140165	JEFE DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA	PALMA	1	13.044,92	28	C	C	AA	A1	2524	LICENCIATURA EN MEDICINA O LICENCIATURA EN FARMACIA	HDE, IN, PiP, RDT	-	N

PROP. 1918
MODIFICACIÓN PARCIAL R.L.T.

		CONSEJERÍA: CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD:		SAN SAN081 SAN0810001		CONSEJERÍA DE SALUD, FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA, BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN ESPECIAL DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA, BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN ESPECIAL (PALMA)									
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN															
UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SAN0810001	F01760010	SECRETARIO/A PERSONAL	PALMA	1	4.352,79	17	C	L	A5	C1, C2	2549		DE, RDT	-	N

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SAN0810001	F01760010	SECRETARIO/A PERSONAL	PALMA	1	4.352,79	17	C	L	A5	C1, C2	2549		DE, RDT	-	N

HA DE DECIR:

		CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD:		SAN091 SAN0910001		OFICINA DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL MENOR OFICINA DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL MENOR (PALMA)									
UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SAN0910001	F01760010	SECRETARIO/A PERSONAL	PALMA	1	4.352,79	17	C	L	A5	C1, C2	2549		DE, RDT	-	N

PROP. 1921 M
MODIFICACIÓN PARCIAL R.L.T.

		CONSEJERÍA: CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD:		VEP VEP010 VEP0100002		VICEPRESIDENCIA ECONÓMICA, DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DE EMPLEO VICEPRESIDENTE ECONÓMICO, DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DE EMPLEO PUESTOS BASE VICEPRESIDENTE ECONÓMICO, DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DE EMPLEO (PALMA)									
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN															
UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
VEP0100002	F01650007	PUESTO BASE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	PALMA	16	2.795,47	18	C	C	AA	A2	2502		RDT	-	N

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
VEP0100002	F01650007	PUESTO BASE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	PALMA	16	2.795,47	18	C	C	AA	A2	2502		RDT	-	N

(exp. 29)

HA DE DECIR:

		CONSEJERÍA: CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD:		VEP VEP010 VEP0100002		VICEPRESIDENCIA ECONÓMICA, DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DE EMPLEO VICEPRESIDENTE ECONÓMICO, DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DE EMPLEO PUESTOS BASE VICEPRESIDENTE ECONÓMICO, DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DE EMPLEO (PALMA)									
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN															
UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
VEP0100002	F01650007	PUESTO BASE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	PALMA	15	2.795,47	18	C	C	AA	A2	2502		RDT	-	N

UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
VEP0100002	F01650007	PUESTO BASE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	PALMA	15	2.795,47	18	C	C	AA	A2	2502		RDT	-	N

		Consejería: CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD:		SOB SOB011 SOB0110001		E.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS (SOIB) SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE OCUPACIÓN ILLES BALEARS (PALMA)									
UNIDAD	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SOB0110001	F0165	PUESTO BASE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	PALMA	1	2.795,47	18	C	C	AA	A2	2502		RDT	-	N

(antes F01650007 exp. 29)